



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**9598**

*Decreto de Presidencia núm. 204/2023 por el que se acuerda comparecer en el procedimiento ordinario 537/2023 ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears y emplazar a las personas interesadas*

De acuerdo con el Decreto de Presidencia núm. 204, de 6.10.2023, se comunica que las personas interesadas en el expediente administrativo que a continuación se indica, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus intereses, podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, en el plazo de nueve días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo PROCEDIMIENTO ORDINARIO 537/2023, interpuesto por la entidad MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, SA, contra el acuerdo del Pleno del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter extraordinario, de día 23 de mayo de 2023, mediante el cual se resolvió:

**Primero.** Aprobar definitivamente, en conformidad con lo que establece el artículo 10 de la Ley 14/2000, de 21 de diciembre, de ordenación territorial, la Revisión del Plan Territorial Insular de Menorca. Los documentos que integran esta revisión aparecen íntegramente recogidos en los anexos de este acuerdo.

**Segundo.** Disponer la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares del acuerdo de la aprobación definitiva junto con las normas de la ordenación territorial insular y los planos de ordenación, así como dar la correspondiente respuesta a todas las personas que hayan alegado en el trámite de información pública.

Maó, 6 de octubre de 2023

**La secretaria**  
Rosa Salord Oleó

